

C

Columna

Alejandra Pozo Cortez
Abogada, Mg. en Derecho

El dilema del profesor

Me pregunto cómo, en Antofagasta, un profesor enfrenta la falta de infraestructura, mobiliario y equipamiento de la educación pública, y cómo, en el actual contexto social, el maestro experimenta la función docente. Estamos en una especie de ilusionismo, mostrando la Región de Antofagasta al mundo, orgullosamente vestida de grandes conceptos, como tecnología, innovación, corredor bioceánico; mientras, a nivel local, nadie puede ignorar los hechos graves que ocurren en las escuelas, que perjudican la educación y que vulneran la dignidad de la comunidad escolar, como el hacinamiento y la violencia, realidades que no se han abordado con urgencia y determinación por las autoridades, bajo el amparo de las leyes, según paso a explicar, como lo haría un profesor. Atención por favor:

La Constitución Política dice, en perfecta ortografía y gramática, que ella “asegura”, o sea, sostiene y garantiza, a “toooOOoodas las personas” el derecho a la educación; que la educación tiene por objeto el “pleeeeno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida”, o sea, el fin de la educación es que todo individuo alcance el apogeo, el auge o gozo de la vida, parecido a eso que se siente cuando -siendo niños- llegamos por primera vez a la cima de un cerro desde donde vimos la ciudad...; “debiendo el Estado financiar un sistema gratuito destinado a asegurar el acceso a la educación”, es decir, entre otras cosas, el Estado puede invertir en infraestructura para escuelas. Pero, esas pomposas palabras constitucionales colisionan, como en un ejercicio de física, pero, en vez de chocar con otro cuerpo, chocan con la realidad amparada por la ley, ya que la Ley N°20.370 General de Educación, dice textualmente que “fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en

cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media”, mínimos quiere decir tan bajos que no los hay menor. Es por eso que el dilema del profesor frente a los requisitos mínimos de la educación pública en Antofagasta debe preocuparnos. Imaginemos qué siente un profesor. Yo imagino que experimenta impotencia, porque está imposibilitado, falto de poder para educar integralmente a un estudiante que asiste a una escuela pública, que según la ley cumple con los requisitos mínimos, y éstos son tan bajos, que no los hay menor, en un contexto social que vulnera niños.

El 16 de octubre es el Día Nacional del Profesor, por Decreto Ley N° 1.938, de 1977, del Ministerio de Educación. Pero ese reconocimiento es insuficiente. El mayor homenaje a los profesores en Antofagasta es construir y habilitar urgentemente escuelas, con la infraestructura, mobiliario y equipamiento “óptimo”, es decir, sumamente bueno e inmejorable, para que todos los niños y adolescentes accedan efectivamente a la educación, darles la oportunidad de asombrarse ante el conocimiento, el deporte, el arte y la ciencia, en espacios y tiempos que convoquen la curiosidad y la convivencia pacífica y para que todos los profesores ejerzan su labor profesional dignamente, donde puedan educar de manera entretenida, didáctica, comprensiva, desafiante, amorosa y disciplinada. Algunos dicen que los políticos no tienen voluntad, yo, humildemente, pienso que a los políticos les ha faltado vocación, inspiración. Entonces, se vuelven tan actuales las palabras de Gabriela Mistral, quien dijo “educar siempre, en el patio, en la calle”, porque en las calles de Antofagasta hay niños que, por no acceder al conocimiento, están poniendo en riesgo, incluso, sus propias vidas.